



## ELIMINACIÓN DEL COPAGO: 450 MIL FAMILIAS PERDERÁN RESPECTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN QUE RECIBEN SUS HIJOS

- No es cierto que el sector particular subvencionado esté fuera del alcance de las familias vulnerables del país: uno de cada dos alumnos de este sector es calificado como prioritario.
- El proyecto de ley del Ejecutivo que propone terminar con el financiamiento compartido dejará a un grupo importante de alumnos con menores recursos disponibles para su educación: 36% de los estudiantes del sector particular subvencionado con financiamiento compartido, equivalen a cerca de 450 mil niños. Peor aún, 121 mil de éstos son estudiantes prioritarios (es decir, del 40% más pobre).
- Lamentablemente, la alternativa a la que deberán recurrir los alumnos afectados son colegios con peores resultados en el SIMCE 2013 que a los que actualmente asisten, tanto en 4to. y 8vo. Básico, como en 2do. Medio. En consecuencia, tendrán que cambiarse a establecimientos que en promedio tienen entre medio y un año de retraso en términos de aprendizajes.

### MÁS INFORMACIÓN

[http://www.lyd.com/wp-content/files\\_mf/tp1.159educaci%C3%93nparticularsubve](http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/tp1.159educaci%C3%93nparticularsubve)

[http://www.lyd.com/wp-content/files\\_mf/tp1.160fineducaci%C3%93nparticularsubve](http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/tp1.160fineducaci%C3%93nparticularsubve)

[http://www.lyd.com/wp-content/files\\_mf/tp1.161nuevofinanciamientoporalumno](http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/tp1.161nuevofinanciamientoporalumno)

Uno de los cambios que busca introducir el proyecto de ley en materia educacional que se tramita en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados es terminar con el financiamiento compartido (FC) en el sistema escolar. Resulta interesante analizar si dicha medida beneficiará a los niños que asisten a colegios que hoy sí permiten dicho cobro. Por esta razón, a partir de los datos de financiamiento, matrículas y los recientes resultados en el SIMCE 2013 de los establecimientos educacionales particulares subvencionados (PS), construimos cuál será el escenario que enfrentarían los alumnos en caso de llevarse a cabo la prohibición de cobrar un copago a las familias.



A continuación presentamos el ejercicio que se realizó.

### Financiamiento

**Analizamos cuántos alumnos se verán perjudicados (sobre todo prioritarios) si es que el financiamiento compartido que hoy se recauda se sustituyera por los aportes planteados en el proyecto de ley.**

**¿Son los colegios no perjudicados con la eliminación del FC de mejor o peor calidad que los que quedarían como alternativa para la migración de sus alumnos?**

Comparamos los recursos con que cuentan hoy los establecimientos particulares subvencionados que cobran un financiamiento compartido, con los recursos con que dispondrían de acuerdo a lo que establece la iniciativa. En otras palabras, contrastamos en qué situación quedan los colegios si es que el financiamiento compartido que se recauda en la actualidad (aproximadamente US\$ 520 millones de dólares) se sustituyera por el aporte de gratuidad y la subvención por alumno preferente planteadas en el proyecto de ley<sup>1</sup>. Nos enfocamos en el número de alumnos que se verían afectados, especialmente los prioritarios, pues uno de los principales objetivos que se ha dado para enviar este proyecto es aumentar las oportunidades de los más vulnerables de acceder a una mejor educación.

### Calidad académica

En segundo lugar, analizamos cuál será el escenario que enfrentarán los alumnos perjudicados con un menor financiamiento, en caso de que sus colegios tengan que cerrar o convertirse en particular pagado, y deban por lo tanto matricularse en otro colegio particular subvencionado ya existente. Para esto, comparamos los puntajes SIMCE 2013 de los colegios que se verán perjudicados con este proyecto de ley, y los que quedarían como alternativa para la migración de sus alumnos.

## **RESULTADOS**

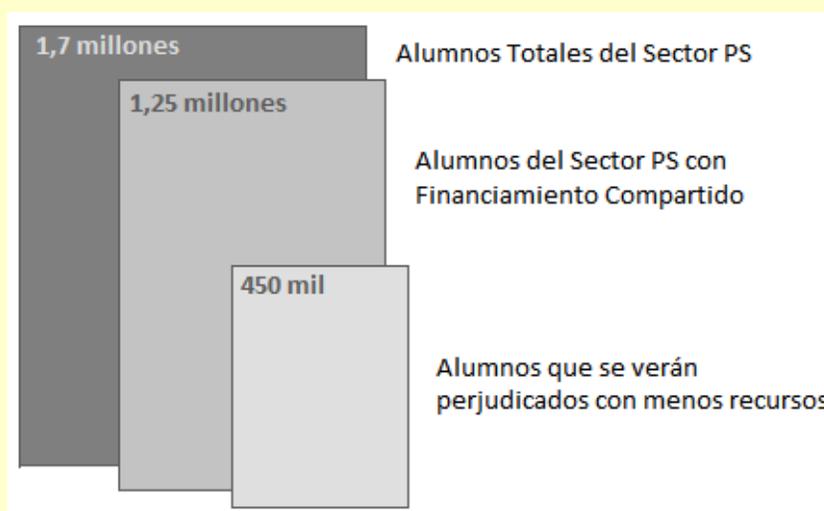
### Financiamiento

1) La mayoría de los estudiantes del sector particular subvencionado asiste hoy al sector que cobra financiamiento compartido (73% de la matrícula). De ellos, 36% (equivalente a cerca de 450 mil estudiantes) se verá perjudicado por una disminución en los recursos con que disponen sus colegios para su educación.

**ALUMNOS DEL SECTOR PARTICULAR SUBVENCIONADO: LA MAYORÍA ESTUDIA EN COLEGIOS CON FINANCIAMIENTO COMPARTIDO  
450 MIL SE VERÁN PERJUDICADOS CON NUEVO ESCENARIO**

**El financiamiento compartido no es una real barrera de integración, sino todo lo contrario. Los establecimientos que hoy cobran copago están en condiciones de acoger bajo un mismo techo alumnos que si pueden afrontar dicho costo con alumnos que se educan gratuitamente.**

Gráfico N° 1: Distribución matrícula del PS según efecto de eliminación del copago



Fuente: Elaboración propia con bases de datos MINEDUC de matrícula, financiamiento, y alumnos prioritarios.

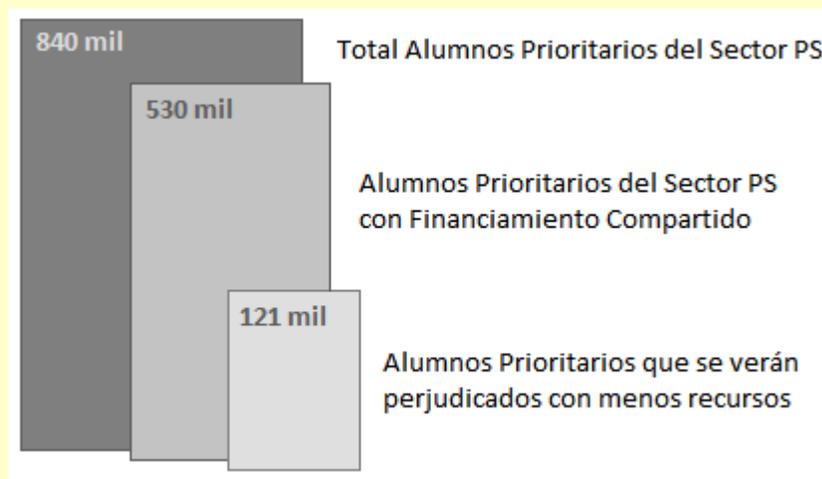
2) No es cierto que el sector particular subvencionado esté fuera del alcance de las familias vulnerables del país: 49% de sus alumnos han sido calificados como prioritarios (es decir, pertenecen al 40% más vulnerable de la población). Si sólo consideramos el sector particular subvencionado con financiamiento compartido, tenemos que 42% de sus estudiantes son prioritarios. Lo anterior da cuenta de que el cobro de un copago no constituye una barrera real en su integración. Esto se explicaría porque la mayoría de los colegios cobra mensualidades valoradas y abordables (la mitad cobra menos de \$11 mil pesos), o bien gracias a las becas que otorgan gratuidad tanto a los alumnos prioritarios que reciben Subvención Escolar Preferencial (SEP) como a los del 15% más vulnerable. En el fondo, los establecimientos que hoy cobran copago están en condiciones de acoger bajo un mismo techo alumnos que sí pueden afrontar dicho costo con alumnos que se educan gratuitamente.

**Con la eliminación del copago propuesta por el Gobierno, cerca de 450 mil niños, 121 mil de ellos prioritarios, dispondrán de menos recursos para su educación.**

3) Respecto a los 840 mil estudiantes prioritarios que asisten hoy al sector particular subvencionado, tenemos que 63% (530 mil alumnos) estudia en colegios con cofinanciamiento. De ellos, 23% (121 mil) se verá perjudicado con la eliminación del copago que propone el proyecto de ley enviado por el Gobierno, pues la introducción de otros aportes no compensará esta caída en los recursos. Ahora su establecimiento dispondrá de menos recursos para su educación. Esto podría provocar tanto el cierre como la transformación a particular pagado; en ambos casos, pierden las familias.

**ALUMNOS PRIORITARIOS DEL SECTOR PARTICULAR SUBVENCIONADO:  
LA MAYORÍA ESTUDIA EN COLEGIOS CON FINANCIAMIENTO COMPARTIDO  
121 MIL SE VERÁN PERJUDICADOS CON NUEVO ESCENARIO**

**Gráfico N° 2: Distribución matrícula de alumnos prioritarios de establecimientos PS según efecto de eliminación del copago**



Fuente: Elaboración propia con bases de datos MINEDUC de matrícula, financiamiento, y alumnos prioritarios.

**CALIDAD ACADÉMICA**

Las alternativas que enfrentarán los alumnos perjudicados con un menor financiamiento, en caso de que sus colegios tengan que cerrar o convertirse en particular pagado, será migrar a los colegios municipales o particulares subvencionados ya existentes. Si



**La eliminación del copago perjudica establecimientos de mejor calidad que los que no se verán afectados. Los niños de esos colegios deberán migrar a establecimientos que tienen entre medio y un año de retraso en términos de aprendizaje.**

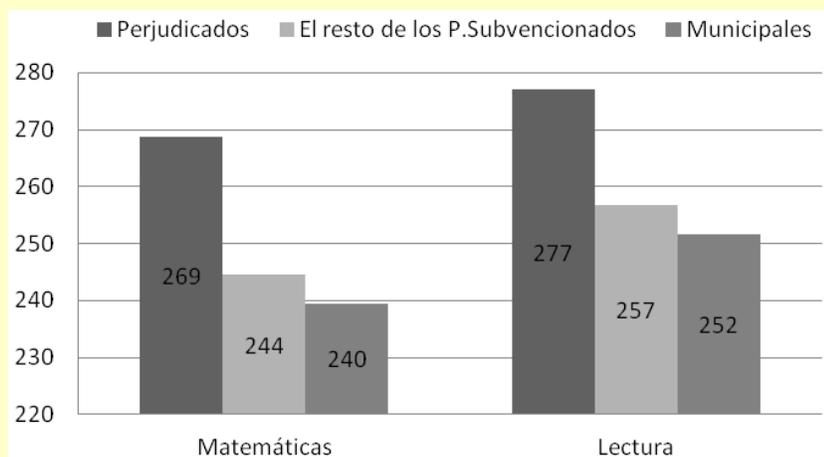
comparamos los puntajes SIMCE 2013 de los colegios perjudicados con este proyecto de ley, y los puntajes de los demás colegios a los que estos niños podrían acceder, nos encontramos con que los alumnos tendrán que migrar a colegios que, en promedio, tienen diferencias negativas de más de 20 puntos. Esto significaría que tendrán que cambiarse a colegios que tienen entre medio y un año de retraso en términos de aprendizajes.

### SIMCE 4to. Básico 2013

Las escuelas que se verán perjudicadas por un menor financiamiento obtienen un promedio de 269 puntos en el SIMCE de matemáticas y 277 en el SIMCE de lectura. Estos valores representan en promedio 24 puntos más en matemáticas y 20 puntos más en lectura que los restantes colegios particulares subvencionados, diferencias que se acentúan al comparar con los colegios municipales alternativos (brechas de 29 y 25 puntos en matemáticas y lectura, respectivamente).

### COLEGIOS PERJUDICADOS SON DE MAYOR CALIDAD

**Gráfico N° 3: Resultados 4to. Básico SIMCE 2013 de establecimientos particulares subvencionados según efecto en la eliminación del copago y de establecimientos municipales**



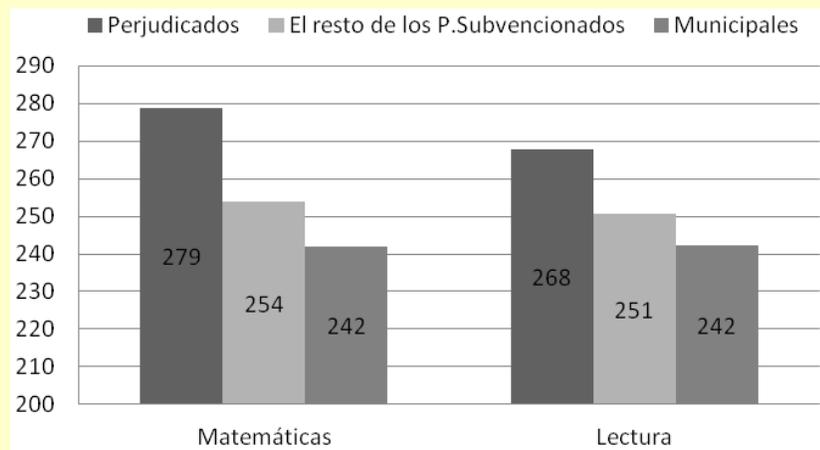
Fuente: Elaboración propia con bases de datos MINEDUC de matrícula, financiamiento, y resultados SIMCE de la Agencia de la Calidad.

### SIMCE 8vo. Básico 2013

Las escuelas que se verán perjudicadas obtienen 25 puntos más en matemáticas y 17 puntos más en lectura que las alternativas particulares subvencionadas que no se verán perjudicadas. Nuevamente estas brechas se incrementan a 37 y 25 puntos en matemáticas y lectura, respectivamente, si se compara a los colegios perjudicados con las alternativas municipales.

#### COLEGIOS PERJUDICADOS SON DE MAYOR CALIDAD

**Gráfico N° 4: Resultados 8vo. Básico SIMCE 2013 de establecimientos PS según efecto en la eliminación del copago y de establecimientos municipales**



Fuente: Elaboración propia con bases de datos MINEDUC de matrícula, financiamiento, y resultados SIMCE de la Agencia de la Calidad.

### SIMCE 2do. Medio 2013

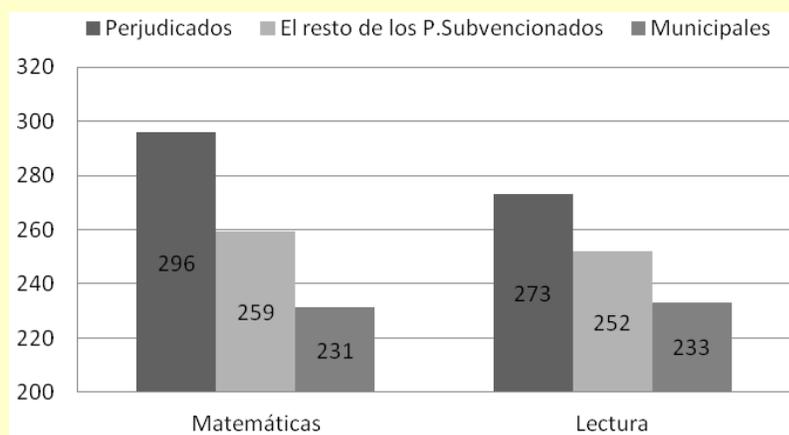
Los liceos que se verán perjudicados obtienen 37 puntos más en matemáticas y 21 puntos más en lectura que las alternativas particulares subvencionadas que no se verán perjudicadas. Nuevamente estas brechas se incrementan si comparamos con las alternativas municipales, a 65 y 40 puntos en matemáticas y lectura, respectivamente.



### COLEGIOS PERJUDICADOS SON DE MAYOR CALIDAD

Gráfico N° 5: Resultados 2do. Medio SIMCE 2013 de establecimientos Particular Subvencionado según efecto en la eliminación del copago y de establecimientos municipales

En suma, la eliminación del copago, tal como la propone el proyecto de ley enviado por el Gobierno, perjudica a cerca de 450 mil familias respecto de la calidad de la educación que reciben sus hijos.



Fuente: Elaboración propia con bases de datos MINEDUC de matrícula, financiamiento, y resultados SIMCE de la Agencia de la Calidad.

### CONCLUSIONES

La mayoría de los estudiantes del sector particular subvencionado asiste hoy al sector que cobra financiamiento compartido (73% de la matrícula). Con su eliminación, tal como la propone el proyecto de ley enviado por el Gobierno, cerca de 450 mil estudiantes se verán perjudicados por la disminución en los recursos con que disponen sus colegios para su educación, pues la introducción de otros aportes no compensará esta caída en los recursos. Respecto a los 530 mil estudiantes prioritarios que asisten hoy al sector particular subvencionado, 23% (121 mil) se verá perjudicado por este mismo motivo. Esta caída en los recursos con que cuentan las escuelas podría provocar tanto el cierre como la transformación a particular pagado; en ambos casos, pierden las familias.

Si comparamos los puntajes SIMCE 2013 de los colegios perjudicados con esta iniciativa, y los puntajes de los demás colegios, nos encontramos con alumnos que tendrán que migrar a colegios que, en



LIBERTAD Y DESARROLLO

**TEMAS PÚBLICOS**

[www.lyd.org](http://www.lyd.org)

Nº 1.163

20 de junio 2014

ISSN 0717-1528

promedio, tienen diferencias negativas de más de 20 puntos. En consecuencia, tendrán que cambiarse a colegios que tienen entre medio y un año de retraso en términos de aprendizajes.

---

<sup>i</sup> Para este cálculo excluimos los establecimientos educacionales que sólo imparten enseñanza parvularia y/o especial. Además, utilizamos los siguientes supuestos:

- Que la subvención para alumnos preferentes alcanzará al 90% de los alumnos no prioritarios, y se utiliza un promedio de \$ 14.861 (por la dificultad de distinguir entre alumnos de enseñanza básica y media).
- Se omite el nuevo descuento en la subvención que establece el proyecto de ley según el tramo de copago, debido a la imposibilidad que tenemos para identificar cuánto cobra exactamente cada colegio.